

PLAN CALLE SEGURA

Durante el año 2025, el Programa Calle Segura concentró sus esfuerzos en mantener la continuidad operativa de los sistemas tecnológicos destinados a apoyar la prevención del delito, particularmente en lo referido al Sistema Nacional de Teleprotección (cámaras de televigilancia) y al Sistema de Pórticos de Lectura de Patentes en la Región Metropolitana. Asimismo, se registró la ausencia de financiamiento para el sistema de televigilancia móvil mediante drones, situación que impidió su operación durante el período.

Sistema Nacional de Televigilancia Móvil (Drones)

Durante 2025 no existió financiamiento para la operación del sistema de drones, lo que implicó la suspensión de actividades aéreas y la imposibilidad de ejecutar patrullajes, registrar horas de vuelo o apoyar procedimientos policiales mediante este sistema.

Pese a ello, durante el año se realizaron gestiones administrativas y técnicas orientadas a mantener la infraestructura habilitada por el programa en años anteriores, incluyendo las salas regionales de televigilancia, a la espera de un eventual financiamiento que permita reactivar la operación.

Sistema Nacional de Teleprotección (Cámaras de Televigilancia)

Durante 2025 se mantuvo la operación del sistema de teleprotección a nivel nacional, asegurando continuidad y disponibilidad, se llegó a un total de 915 cámaras instaladas.

Las acciones realizadas durante el período incluyeron:

- Mantención operativa del sistema para asegurar la disponibilidad permanente de imágenes en tiempo real.
- Coordinación con municipios para garantizar la continuidad del servicio.
- Supervisión técnica y operativa para mantener niveles adecuados de funcionamiento.

La operación del sistema constituyó un apoyo relevante a la vigilancia en espacios públicos y a la gestión de incidentes de seguridad, contribuyendo a fortalecer la capacidad de respuesta durante 2025.

Sistema de Pórticos de Lectura de Patentes – Región Metropolitana

Durante 2025 se mantuvo la operación continua de 45 pórticos de lectura de patentes en la Región Metropolitana, utilizado por Carabineros de Chile a través del SEBV.

Los principales avances del año 2025 fueron:

- Provisión permanente de información al Ministerio Público, PDI y Carabineros respecto a vehículos con encargo por robo.
- Aseguramiento de la trazabilidad vehicular mediante detección de patentes asociadas a delitos.





- Fortalecimiento de la interoperabilidad mediante el avance en la integración con SITIA, permitiendo un uso más eficiente de los datos en tiempo real por parte de las instituciones participantes.

El sistema se consolidó como una herramienta clave para la investigación y persecución penal de delitos vinculados al robo de vehículos.

